

MERCAGRO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCAGRO S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Pomasol Calle Ochoa 301 y Av. Segunda, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MERCAGRO S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) BUENDIA LERTORA FARID EMILIO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE votos; y b) LOPEZ UCUALZIN, PAULA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a UN voto.

Preside la sesión la señora PAULA MARIA LOPEZ UCUALZIN; y, actúa como secretario de la junta, BUENDIA LERTORA FARID EMILIO, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurren con representación de la totalidad del capital social de la compañía que se de OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS (816) ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, inscritos por inscripción de la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 338 de la ley de compañías que prevé constituirse por consenso de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos nada de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Presidencia de la Junta dispone que por secretario se consulte el quórum reglamentario y se de cumplimiento a los demás formalizados. Luego y notándose, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidencia de la Junta abre a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, la Presidencia pide a la Junta que se proceda sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su

capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidencia de la Junta, abre a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la CRA Ciudad Chumbillo Govea, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Por último, la Presidencia manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Junta General de Accionistas de Mercagro S.A., INC-000000-00-000, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente con:

- a) Cota de actas y número de acciones que representen;
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

Ha habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta declara un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma original y sus modificaciones, siendo las diez horas veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y el secretario que certifica.


PAULA MARIA LOPEZ UCUALZIN
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


BUENDIA LERTORA FARID EMILIO
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA